

# MÓDULO: POSTRES EN RESTAURACIÓN

## ● Características

- La prueba del módulo de Postres en restauración consistirá en una parte teórica y una parte práctica:
  - **Prueba teórica:** Se dispondrá de 1 hora para su realización (9:00-10:00). Consistirá en preguntas cortas sobre los contenidos del módulo.
  - **Prueba práctica.** Se dispondrá de 2 horas para su realización (10:15-12:15). Las elaboraciones a realizar están relacionadas con los contenidos del módulo.
- Tendrá lugar el **jueves 17 de noviembre de 9:00 a 12:15 horas** en la **CPIFP San Lorenzo**, el aula aún por determinar.
- REAL DECRETO 1396/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Cocina y Gastronomía y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 24 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Cocina y Gastronomía para la Comunidad Autónoma de Aragón.

## ● Útiles necesarios

Los candidatos deberán acudir al centro con **todos los útiles necesarios para poder realizar las pruebas prácticas y uniformados acorde a la normativa higiénico-sanitaria vigente.**

También deben venir provistos con **bolígrafo azul.**

## ● Criterios de evaluación

Los establecidos en el currículo.